

ACTA DE LA SESION DEL 12 DE ENERO DE 1870.

Presidencia del Sr. Jimenez (D. Miguel).

Leida y aprobada la acta de la sesion anterior, el Sr. Rodriguez dió lectura á un trabajo remitido por el Sr. Lobato, sobre el *Odium abortifaciens*, continuacion del que presentó el mismo Señor sobre las causas de la *endemia de Irapuato*. Que se den las gracias de una manera muy espresiva al Sr. Lobato, por la memoria que ha presentado. Despues se ocupó la Sociedad en la discusion de algunas reformas reglamentarias que se habian iniciado en la sesion anterior, y fueron aprobadas.

A continuacion, el que suscribe dió lectura á un trabajo del Sr. Muñoz (D. Luis), en que consigna el resumen de las observaciones recogidas en su establecimiento de vacuna, sobre 3.025 vacunados en el año de 1869.

De esos 3.025:

Fueron vacunados por 2ª vez.....	129
3ª	4
4ª	1
Encontré evidentemente sifilíticos.....	46
con erupciones sospechosas de causa sifilítica.....	235
" " " simples.....	240

Indica la época de la evolucion del grano en que ha sido tomado para hacer con él la inoculacion; los caracteres que debe tener la linfa para asegurar el éxito de la vacunacion; la edad de los vacunados, comprendida entre veinte dias y veintiocho años; recomienda las revacunaciones hechas en el periodo de evolucion de la vacuna, en el caso de que los granos presenten poco desarrollo.—Los accidentes que han sobrevenido en los vacunados, han sido erupciones simples, erisipelas, etc.—La proposicion mas notable del trabajo se refiere á la sífilis vacunal: asegura el Sr. Muñoz que nunca la ha visto, y que en los 3.025 vacunados, cuyas observaciones presenta, ninguno la ha tenido, ya sea debido este resultado al escrupulo con que examina los niños, no usando nunca los sifilíticos, ya sea debido á que no existe la sífilis vacunal. Apoya su proposicion en los resultados negativos de los experimentadores europeos, en la práctica de algunos vacunadores mexicanos (el Sr. Villagran) y en las consideraciones espuestas en su opúsculo y sus diversos escritos. Impugna las pruebas presentadas por Mr. Depail en la Academia de Medicina de Paris. Asegura que en los 4.463 niños vacunados desde hace dos años que abrió al público su establecimiento, ninguno ha tenido la sífilis vacunal; que esto le autoriza á dar una garantia completa y absoluta cuando la

vacunacion ha sido precedida de un exámen escrupuloso de los vacuníferos, para no tomar los-sifilíticos; recuerda que antes de ahora no se tomaban precauciones; que por tanto se ha de haber vacunado con niños sifilíticos, y que sin embargo no se ha visto la sífilis vacunal.—Refiere que no faltan vacuníferos para la vacunacion diaria; que la vacuna conservada en tubos bien cerrados puede durar intacta hasta un año.—Termina diciendo que con la vacuna humanizada se puede dar una garantía absoluta en todos sentidos.

EL SR. CARMONA.—Cree indispensable manifestar sus opiniones contrarias á las del Sr. Muñoz, no con el objeto de volver á formalizar la discusion sobre vacuna que por tanto tiempo ocupó á esta Sociedad, sino para que el silencio de ella no signifique que acepta en todas sus partes las conclusiones del Sr. Muñoz, y dice que de la lectura se deduce que en 3.025 vacunados no se encontró la sífilis vacunal; pero que esto no prueba que no existiria quizá en un número mayor; que las observaciones recogidas en el año pasado tienen cuantas garantías son necesarias y han sido recogidas con el mayor cuidado; pero que no se puede decir lo mismo de las de los años anteriores. Mientras mas precauciones tome el Sr. Muñoz al elegir sus vacuníferos, mas seguridad podrá tener en evitar los accidentes; pero no todos los médicos tienen los conocimientos de este Señor, y queda en pie el temor de que la inoculacion se verifique.—Acoge las palabras del Sr. Muñoz, en que escita á la Sociedad á no decidirse con ligereza en favor de la vacuna animal, aplicándolas á la humanizada: quiere que las pruebas presentadas por una y otra parte se examinen con el mismo rigor.

EL SR. PRESIDENTE.—Que pase el resúmen del Sr. Muñoz á la comision de vacuna, para que reuniéndole á los datos que tiene y á los que pueda recoger, presente á su debido tiempo el resultado de sus trabajos.—A la comision de redaccion, para que lo publique si lo cree conveniente.—Que quede á la órden del dia el estudio de la gingivitis, y el del algodoncillo.

SESION DEL DIA 19 DE ENERO DE 1870.

Se leyó y aprobó la acta de la sesion anterior.

EL SR. BOVES.—Hizo uso de la palabra para comunicar la observacion de un militar de 26 años, atacado de gingivitis ulcerosa con movimiento febril. La ulceracion se estendia desde la parte media hasta la primera molar, por delante y por detras del arco dentario: dos dias despues de haberlo visto por la primera vez desapareció la calentura, y se mejoró el estado local; pero no pudo seguir mas allá la observacion, porque el enfermo salió de la Capital. Cree el Sr. Boves que la enfermedad sobrevino por contagio, á pesar de las precauciones que el enfermo